

Córdoba,

1 9 NOV 2**013** 

Expediente Ref 0056821/2013

## VISTO:

La Resolución del HCACETS N°156/2013; y

## CONSIDERANDO:

- Que se produjo un error involuntario en la fecha mencionada en la designación interina de la docente Silvina Faletti
- Que ante ello, corresponde rectificar parcialmente dicha Resolución.

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL AD-REF, DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la Resolución HCACETS 156/2013, en donde dice "... a partir del 01/11/2013 y hasta el 31/04/2013 .." debe decir "... a partir del 01/11/2013 y hasta el 31/04/2014 ..."

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

THE THANKS OF THE STATE OF THE

BERECTORA Escuela trabajo social Urinersidad nacional de córdora

RESOLUCION:

/M.S.

